



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 de Noviembre de 2014.-
Expte.n°: 52.142-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cuales el **DR. JOSE RODOLFO SOBERON**, AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "ESTUDIOS VEGETALES" (Cát.de Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Vegetales "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, solicita ser encuadrado en los alcances del punto 2, Art. 1° y 2° del Anexo de la Resol.Rect.N°: 2421/2013; y

CONSIDERANDO:

Que el DR. SOBERON, fue designado interinamente desde el 01/06/2013 y por el término de un (1) año mediante Resol.N°: 0031/2014;

Que se encuentra en plena vigencia la Resol.Rect.N°: 409/2014, Art.1° que dice: "Los Docentes que accedieron a su cargo por concurso y que el vencimiento de su designación operó con anterioridad a la puesta en vigencia de la resolución n°: 2421-HCS-2013 del 25 de octubre de 2013 y que se encuentren en la actualidad prestando servicios en calidad de interinos, en el cargo en el cual oportunamente concursaron, se hallan comprendidos en los términos de la citada resolución, computándose el plazo de dos (2) años (Art. 2 punto 2 del Anexo), a partir de la puesta en vigencia de la misma. Tienen plenos derechos electorales";

Que el DR. SOBERON, se encuadra dentro de los términos del Anexo de la Resol.Rect.N°: 2421/2013, Arts.1°) y 2°);

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61°), inc. 12° del Estatuto Universitario vigente y a la reglamentación vigente Resol.Rect.N°: 2421/2013, corresponde conservar en su cargo, disciplina, cátedra y atención al DR. SOBERON, en a partir del día **01/06/2014** y hasta tanto el mismo sea asignado a quien resulte electo en el correspondiente concurso siempre que no supere el término de **dos (2) años**, en un todo de conformidad a lo establecido en la reglamentación vigente, (Anexo de la Resol.Rect.N°: 2421/2013, Punto 2, Arts.1°) Punto 1b y Art.2°);

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

RESOLUCION N°: 0925-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 de Noviembre de 2014.-

RESUELVE:

III.2.-

Expte.n°: 52.142-2014.-

Art.1°)- Disponer que el **DR. JOSE RODOLFO SOBERON** conserve el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Semi-Dedicación de la Disciplina "ESTUDIOS VEGETALES" (Cát.de Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Vegetales "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia y sus funciones, a partir del día **01/06/2014** y hasta tanto el mismo sea asignado a quien resulte electo en el correspondiente concurso siempre que no supere el término de **dos (2) años**, en un todo de conformidad a lo establecido en la reglamentación vigente, (Anexo de la Resol.Rect.N°: 2421/2013, Arts.1°) y 2°)).-

Art.2°)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida correspondiente a esta Facultad.-

Art.3°)- Comuníquese. Tome razón Departamento Personal. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0925-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BJOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN